

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 CAPITAL PÉSETA
 UN MES PÉSETA
 FUERA DE LA CAPITAL
 TRIMESTRE 3,50 PÉSETA
 SEMESTRE 6,50
 AÑO 12
Pago adelantado

DIARIO CATÓLICO

Reformas que se imponen

Recuerda con pesar el articulista cuando el señor Canalejas, golpeando fuertemente con sus nudillos la mesa de su despacho de Gracia y Justicia, decía con tono puramente humorístico y familiar:

«No quiero ministros que pueda la opinión comparar razonadamente con esto (y golpeaba suavemente su mesa de despacho): deseo, por el contrario, hombres verdaderamente dispuestos a reformar nuestra legislación penal y, por consiguiente, lo que con ella más ó menos directamente se relaciona. Por esto y para presentar inmediatamente á las Cortes todas esas urgentes y necesarias reformas, he creído conveniente hacerme cargo de la cartera de Gracia y Justicia, la que no abandonaré hasta no dejar ultimados todos estos compromisos.»

Y recuerdo con verdadero pesar aquellas afirmaciones y promesas, por la sencilla razón de que, al parecer, la impasible y fatidica casualidad enemiga, quizás injusta, pero irreconciliable, empedernida del democrático señor Canalejas, ha creído prudente interponerse entre sus promesas y democráticos deseos é impedir el que reformas tan urgentes, y según propia manifestación necesarias en extremo, queden olvidadas ó, cuando menos, relegadas á último término, gracias á los intrincados asuntos de Marruecos, huelgas y otros asuntos no previstos que hoy ocupan lugar muy preferente en su conciencia y bien organizada imaginación.

Sus iniciativas y compromisos como Presidente, no le permitían cumplir con los contralados como ministro, y por consiguiente nuestro arcaico, remendado y anticuado código penal continuará siendo la eterna pesadilla de magistrados inteligentes y dignos que se ven imposibilitados de juzgar con arreglo á sus conciencias, á sus convicciones y vehementes deseos de que la pena sea justa, equitativa y esté directamente relacionada con el daño causado, las costumbres del delincuente y los móviles ó circunstancias que le indujeran á tomar parte activa en la comisión del delito.

Y, francamente, para que nadie se aperciba de sus gestiones como ministro, para que su paso por el amplio y desahogado caserón de la calle Ancha no deje rastros ni recuerdos agradables de su permanencia en él, siendo por el contrario uno más que sumar á los muchos que pasaron inadvertidos por sus diferentes departamentos, no merecía la pena de que se hubiera rodeado por propia voluntad de molestias é incomodidades que ningún beneficio pueden reportar al que las sufre, ni mucho menos á la opinión en general.

Ciertamente que no es el señor Canalejas de aquellos ministros á quienes aludía con su peculiar sonrisa y significativos golpes, pero, francamente, para hacer lo que ha hecho, y no hacer lo que pudiera haber hecho y que ahora la falta material

de tiempo le impedirá hacer, casi hubiera sido conveniente el que algún otro amante de conquistar glorias y laureles se hubiera hecho cargo de dicha cartera.

¿Quién sabe si pudiéndose dedicar única y exclusivamente al estudio de las necesidades de un departamento, convencido de la necesidad de reformar nuestras leyes, y por último, eficazmente auxiliado por funcionarios activos y noblemente interesados en la causa de la equidad y la justicia, habría ya realizado reformas que el señor Canalejas se ha visto obligado á dejar permanecer por ahora en estado embrionario!

¿Y siendo esto así, cuándo, como y por quién podrán acometerse estas importantes reformas?

¿Piensa aún el señor Canalejas en cumplir lo que prometiera en la oposición; más tarde como presidente del Consejo de ministros y como ministro de Gracia y Justicia después?

Y si como puede asegurarse, al abrirse las Cortes se viera en la necesidad de abandonar el Poder hasta cuando continuarán rigiendo leyes que deberían haber sido inmediatamente reformadas?

Lo antiguo, lo inútil, lo inadmisibles, no debe prolongarse por tiempo indefinido, debe por el contrario modernizarse, hacerse útil y armonizarse con los adelantos de la ciencia y el progreso; y cuando de la justicia se trata, cuando sus disposiciones no son justas, ni razonadas, cuando la imposición de las mismas, son atentatorias á los principios y derechos de esa misma justicia en cuyo nombre se imponen hay por necesidad que declararlas injustas, acometer su inmediata reforma, para que los que las aplican no se vean en la imprescindible necesidad de proclamar sus defectos y censurar públicamente sus disposiciones.

Mientras esto no se haga; mientras permanezca en vigor el Código penal que con carácter provisional fué promulgado en el año 1870 y cuya aplicación interina cuenta 41 años de existencia, la justicia no merecerá el nombre de tal y la opinión podrá con justificada razón deducir consecuencias poco favorables para una institución que por lo augusto de sus funciones por todos debe ser aceptada y respetada.

A conseguir esto deben dedicar sus afecciones, desvelos y conocimientos, los que continuamente alardean de democráticos, máxime cuando estos reconocen la urgente necesidad de dichas reformas.

José Rute.

Desde París

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La vista de política universal.— La revolución en China.

Ha circulado el rumor de que los rebeldes chinos se habían apoderado de Pekín; pero hasta ahora no hay noticias que lo confirmen de una manera positiva. Desde luego, parece poco verosímil que

los revolucionarios hayan podido dar un brusco asalto á la capital del celeste imperio, expulsando á la corte, cuyo trono está rodeado y defendido por fuerzas muy considerables, que aún permanecen fieles.

El anuncio de la toma de Shanghai ó de Xangai, (como debieran escribir los puristas españoles, aceptando la adaptación realizada por la Sociedad Geográfica de Madrid), ha podido dar origen al rumor aludido.

Pero los revolucionarios tienen motivos racionales muy fundados para esperar que pronto pueda ser un hecho su triunfo definitivo, con el establecimiento del nuevo sistema de gobierno.

Tres provincias, que con las de Kiansa, Che-kiang y Fon-kien, se han declarado independientes, con el propósito de establecer confederaciones.

El programa republicano va realizándose paulatinamente y lo probable será que las tropas imperiales, casi por completo ya desmoralizadas, sin jefes idóneos y capaces, no podrán tomar la ofensiva en los términos que requiere la inmediata y precisa salvación del trono.

Cierto es que existe un Yuan-Chi Kair, hombre prestigioso, á quien por dos veces le ha sido ofrecido el puesto de primer ministro, pero se niega á regresar á Pekín, porque teme las represalias de los príncipes de la familia real, que le acusan como causante de las perturbaciones políticas que han llegado á poner en peligro la existencia del trono.

Los gobernantes que se inspiran en principios de nacionalistas y autoritarios, siempre están dispuestos á suponer que las revoluciones resultan preparadas por los políticos más ó menos tolerantes que estudian las necesidades del pueblo y desean poner remedio á sus males con la implantación de prudentes y saludables reformas.

Por esto, suele acontecer que los reaccionarios solo se prestan á modificar sus planes, cuando ya la rectificación resulta extremadamente tardía.

Yuan-Chi Kair, fué sacrificado por el príncipe regente y ahora se pretende sacar provecho de su prestigio democrático en beneficio del trono.

Todo cuanto se ha hecho por el Gobierno chino en estas últimas semanas, es seguir las inspiraciones de Yuan Chi Kair.

La dimisión del ministro Mandehn, la convocatoria de una Asamblea nacional, la publicación del famoso decreto imperial, que pone en boca del soberano frases de arrepentimiento, y el mismo proyecto de Constitución en que á grandes rasgos se dibuja el principio de soberanía nacional, sus medidas adoptadas con excesiva precipitación y además, parecen insuficientes para detener los progresos revolucionarios.

En vano se tratará de procurar la avenencia ó la sumisión de los rebeldes, por que estos exigen irremisiblemente el destronamiento y la suspensión de la dinastía reinante en China.

INOTUS.

París, Noviembre, 1911.

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Gomez, se abrió la sesión á las 5,5, siendo aprobada el acta de la celebrada el día 10 del corriente.

DESPACHO ORDINARIO

Beneficencia.—Se acepta el recibo que remiten á la alcaldía las señoras interventoras

de depositaria del Centro Nacional de protección á los niños y ancianos, establecido en Madrid, acordándose no seguir contribuyendo al sostenimiento de aquel, puesto que son muchas las cargas que pesan sobre el Ayuntamiento.

—Se acordó proveer de impermeables á la Guardia municipal, previo el correspondiente concurso.

Gobierno.—Causa baja en el padrón de habitantes de este término municipal don Antón García que lo tenía solicitado.

Obras.—Se concede á don Toribio Landia licencia para ejecutar varias obras en la tapia de cerramiento de la finca número 3 de la calle del Progreso.

—Apruebanse varias cuentas y se levanta la sesión acto seguido, siendo las 5,20.

Los horrores de Trípoli

Los corresponsales de la prensa inglesa, francesa y alemana dan noticias de los sangrientos sucesos ocurridos en Trípoli.

Uno de ellos dice lo siguiente: «¡Ah! ¡Si yo pudiera desear todo el horror de estas ejecuciones y la reprobación unánime que suscitan! El *cavaliere* del consul de Alemania fué fusilado como culpable del asesinato de un soldado italiano.

En realidad, había empuñado un cuchillo, respondiendo así á la provocación de un soldado insultante y grosero. Levado inmediatamente ante un Consejo de guerra, fué condenado á muerte. Murió como un héroe, frente á los soldados que le fusilaron poco á poco.

En vez de ejecutarle por medio de una descarga, se ordenó que dispararan sobre él, sucesivamente, 25 soldados, cuyo pulso tembloroso impedía toda puntería certera. Además, el lugar del fusilamiento era el estercolero de Trípoli.

Es preciso conocer muy mal el alma árabe, para desafiar de tal modo su amor propio, religioso y nacional.

La prensa italiana trata de justificar la conducta del ejército de sus país.

Un informacion procedente de Roma dice:

«Mucho se ha hablado de la forma sangrienta en que fué castigada la agresión traidora de los árabes de Trípoli; pero se olvida fácilmente los hechos que lo han provocado.

Es después de haber hablado con los oficiales y soldados del regimiento 17 de bersaglieri, Cuerpo que más particularmente ha sufrido durante el combate del día 23, cuando puede hacerse la idea de la traición y ferocidad de aquellas víctimas por parte de los indígenas.

Entre los soldados que ocupaban las trincheras de Sidi Messiri y los árabes moradores del poblado situado á espaldas de dicha posición se había establecido, desde el día siguiente á la ocupación un trato familiar y pacífico; los militares daban parte de su rancho á los indígenas, algún que otro regalo á sus familias y pagaban sin regatear cuanto tomaban; hubo también oficiales que compraron corte de tela para vestir á los niños de las familias pobres.

Nunca los indígenas habían sido tratados con más suavidad.

A pesar de ello el día 23, cuando más encomada estaba la lucha, de todas aquellas chozas donde los soldados no creían tener sino amigos, salieron los árabes, hombres y mujeres, y cayeron en salvaje tropel sobre las fuerzas italianas.

Ocurrieron entonces horribles escenas. Un médico militar fué muerto por el pa-

dre de una niña á quien aquél había asistido y salvado; un herido, abandonado momentáneamente por sus camaradas, le decapitó una mujer que se había acercado cautelosamente al desdichado, arrastrándose por el suelo.

Verdaderos horrores se cometieron con los heridos y los muertos italianos.

Camillos que iban á recoger heridos turcos fueron muertos traicionariamente por estos mismos.

Hubo soldados aislados á quienes sorprendieron los árabes en el oasis y que se encontraron muertos con el vientre abierto á cuchilladas.

Se cuenta que un árabe fué detenido mientras huía con un saco lleno de restos humanos, y que en una casa indígena se halló el cadáver crucificado de un soldado.

Relátanse detalles más horribles aún; pero no hace falta recurrir á las fantasías de las imaginaciones exacerbadas para pintar el verídico y espantoso cuadro que se presentó á los ojos de todos.

No hay por qué extrañarse que en estas condiciones la represión haya sido enérgica y severa.

Comisión Provincial

SESION DEL DÍA 17

Acuerdos tomados:

Q uedar enterada de un oficio del Director del Hospicio participando haber ingresado en el mismo Leonor Aragón, de Burgos.

Entregar á Gregorio León Rodrigo, de Tortoles; Claudio Lara Ramos, de Torrecilla del Monte; Gervasio Garachana, de Barbadillo de Herreros; Pablo Delgado Juez, de Arandilla; Balbino Arroyo Merino de Covarrubias, y Teresa Alegre Juez, de Mozoncillo de Juarcos, los hijos que tienen en el Hospicio.

Remitir á la dirección de dicho establecimiento las instancias de Casilda Saiz y Oduvia Luño, de Burgos y Julio Barrio de Villariezo, para que cuando haya cama vacante ingresen en las enfermerías.

Hacer presente á la Diputación de Oviedo, que la de esta provincia, está conforme con que cese en el pago de las estancias que devengue el asilado Patricio Antón presidente del Hospicio de esta capital.

Que tar enterada de una carta del Presidente de la Corporación dando cuenta de las gestiones practicadas en Madrid al entregar las conclusiones acordadas en la Asamblea agrícola celebrada recientemente en Valladolid.

Idem de una Real orden del Ministerio de la Gobernación autorizando el presupuesto votado por la Diputación.

Devolver á don Ezequiel Santos Torre y otros vecinos de Castellanos de Castro las instancias que han presentado reclamando contra la proclamación de candidatos.

Informar que debe estimarse el recurso de alzada interpuesto por don Dionisio Arce y otros vecinos de Merindad de Valdivielso contra un acuerdo del Ayuntamiento que les declaró responsable del pago de 21.800 pesetas.

Idem que deben desestimarse los recursos interpuestos por don Pedro y don Melchor Olalla, don Felisísimo Gutiérrez, don Ezequiel del Hoyo y don Facundo Antón, contra multas que les impuso el Alcalde de Hacinas por pastoreo abusivo.

Idem que debe estimarse la reclamación formulada por una Junta administrativa de Barcina del Barco contra las obras ejecutadas por la Sociedad Hidro-eléctrica Ibé-

Ftón. de "El Castellano," (8)

Los presos de Cullera

Las denuncias de los radicales

expectante, más que curiosa cobarde, más que indiferente sospechosa de complicidad pasiva, presencié impávida el asalto del Ayuntamiento. De ella resaltan las mujeres que se han asociado á la revuelta con acentos de indignación y con desplantes y retos inverecundos.

La turba irritada que invadió el zaguán pugna por subir al primer piso; pero la contienen y cierran el paso en el segundo peldaño de la escalera el alcalde señor Fenollar, que, de retorno del campo, habla sido avisado de que lo ocurría por el único guardia que en la Casa Consistorial había á la llegada de los revoltosos, y con la autoridad local, hombres de ascendiente y respetabilidad en el pueblo, como el teniente de alcalde y farmacéutico con el nombre de Brú, el concejal señor Renart, el propietario señor Villarroja y el juez municipal señor Grau, quien, luego de atender al escribano herido y á él confiado por el juez

y asistir á su primera cura, corrió al Municipio, donde él temía todo riesgo.

Momentos antes, el señor López de Rueda, asomándose al balcón central del edificio, intentó aplacar á los sediciosos, dirigiéndoles la palabra. Su discurso, apenas comenzado, fué interrumpido por las imprecaciones de aquella turba, que, arrojándole piedras y denuestos, rechazaba sus palabras y gritaba que no quería hubiese guerra. La lluvia de piedras arreció tanto, que obligó á los jueces á retirarse del balcón, cerrando sus puertas.

Cuando aquel grupo de desenfundados allana la planta baja del Ayuntamiento y es contenido al pie de la escalera, el juez que se encontraba á mitad de ésta, recibe un balazo en una pierna y no contesta á la agresión, aunque empuña todavía su revólver. Cree que así no se encrespará en su furor el grupo y dará tiempo á que lleguen los carabineros de la playa. El revólver se le cae de la mano y piensa entonces refugiarse en el salón de sesiones. Difícilmente, casi á gatas, sube la mitad de la escalera y se apresura á vendarse la herida que mana sangre, para lo cual hace tiras el canzoncillo. El habilitado Tomás le ayuda y piensa un momento buscar sitio desde el cual defenderse de la ferocidad de las turbas. Pero á poco, uno de los dos municipales coloca dos bajo el arco central de la escalera, y que

se había adelantado á recoger del suelo el revólver del juez, va al encuentro del habilitado y hace además de entregárselo. El señor Tomás, percatado de la gravedad de la situación y de su inferioridad para la lucha con los que abajo rugían, rehusa tomar aquella arma y acaba por entregar su propio revólver al guardia.

Con el juez, el habilitado y su hijo sólo estaban á la sazón en el primer piso el guardia citado y uno de los alguaciles del Ayuntamiento.

El señor López de Rueda mandó cerrar y atrancar la puerta de la escalera, reforzando por dentro su resistencia. Cerró asimismo por dentro la puerta del despacho del alcalde, y apercebido á la defensa, se situó en la puertecilla del salón de sesiones que comunica con la Alcaldía, no sin ocultar antes bajo uno de los divanes del Consejo al hijo del señor Tomás, que, aunque expuesto á asfixiarse, quedaría por tal ardid á salvo de los criminales.

Asalto y orgía de sangre.

Veinte minutos llevaban los sediciosos contenidos al pie de la escalera. Las palabras del juez municipal de Renat y de Villarroja queriendo distadirles ni siquiera fueron escuchadas. La impaciencia de los más irritados estaba á punto de desbordarse. Los carabineros, avisados tardamente,

no llegaban y el trance no era ya para seguir resistiendo. A nuevas y más recias acometidas de los que invadían el zaguán claudicó el ánimo del alcalde, que diciendo «Vámonos de aquí que estamos perdidos», y desviándose un poco del sitio que ocupaba, abrió en aquel valladar humano el portillo, por el cual se deslizaron rápidamente los primeros, arrastrando tras sí á los demás del grupo que arrollando cuanto hallaban á su encuentro, ganaron la escalera.

Retiróse en aquel momento á su casa el alcalde, sobrecogido de pánico, y en tanto el juez municipal envió con un guardia municipal á la playa un nuevo requerimiento de auxilio á los carabineros. Igual recado manda al presidente del Sindicato de guardería rural.

Mientras unos ú otros ilegales, el señor Grau se albergó en casa del secretario del Juzgado municipal.

Traspuesta la escalera, encuentran los criminales cerrado el paso. Hay que violentar las puertas del primer piso, y en un empuje brutal de todos, y apelando á las hachas y á las mazas que algunos empuñaban, saltan en astillas las maderas y se hacen dueños de las habitaciones del Municipio.

Al estrépido, el alguacil del Ayuntamiento, que acompaña al juez y al habili-

tado, séntese presa de terror y se arroja á la calle por un balcón de las oficinas de secretaria, en la parte de atrás del edificio, que mira al monte.

Los criminales titubean y se detienen en momento, recelosos de lo que para defenderse pudiera hacer el juez. Cerrada la puerta de la Alcaldía, se resuelven á invadir el salón de sesiones. El juez, empuñando de nuevo su revólver, y parapetado en la puertecilla que da acceso al despacho del alcalde, hace un disparo al aire para amedrentar á la turba rugiente, y el proyectil se incrusta en la techumbre. Los criminales retroceden; aún los que subieron de la calle por una ventana baja, y encaramados en el último de los balcones del salón estaban prontos á entrar en él de rodón, sienten el encogimiento del temor.

Al fin, los disparos que desde el balcón aludido se dirigen contra el juez reponen la feroz audacia de los de dentro.

El martirio del juez.

Inmediatamente todos ellos avanzan y se arrojan al crimen; mientras unos asaltan el salón y corren á cazar al juez por la puertecilla, desde la cual disparaba al aire, otros tratan de cortarle toda retirada y defensa, tomando la entrada á la secretaria y forzando y desensajando la puerta del alcalde, que ya habían perforado las balas de

El autor fué llamado repetidas veces a escena, siendo ovacionado.

Melquiades Alvarez, procesado

Gijón.—Se han recibido en esta Audiencia las órdenes oportunas para que se instruya proceso contra Melquiades Alvarez, por ciertas frases que pronunció en el mitin electoral últimamente celebrado.

Cesantes

Valencia.—Han sido declarados suspensos de empleo y sueldo los empleados de la cárcel, por complicación con los elementos avanzados que hicieron las denuncias de los supuestos malos tratos a los presos de Cullera.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono.
(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)
MADRID 18

Las grandes potencias

Londres.—En una nota oficiosa facilitada a la prensa se hace constar que el envío de fuerzas a territorio persa no constituye más que una manifestación de las mismas en vista de la actitud adoptada por Rusia, cuyas fuerzas evacuarán dicho territorio, cuando el gabinete ruso adopte igual determinación ó dé explicaciones satisfactorias.

Aviadores militares

Roma.—Con feliz resultado, han verificado ensayos para tomar parte en la campaña con los turcos, varios aviadores del ejército italiano.

Huesped regio

París.—El rey de Servia ha asistido a un banquete con que fué obsequiado por el presidente de la República.

No hubo brindis.

El presupuesto ruso.—Nueva escuadra.

San Petersburgo.—El ministro de Hacienda ha presentado para su aprobación a la Duma, los nuevos presupuestos, que se elevan a la respetable cifra de diez millones de rublos.

—Se designarán grandes cantidades a la construcción de buques de guerra, con destino al mar negro.

De Méjico

Washington.—Las noticias que se reciben de Méjico, son de que la situación se agrava por momentos.

Sin noticias

El señor Canalejas manifestó a los periodistas que no tenía noticias que comunicarles con respecto a la marcha de los asuntos políticos.

Firma

En la anunciada combinación de magistrados figura don Joaquín Carballos para la Audiencia de Burgos.

Las infantas

Barcelona.—Las infantas Paz y Pilar han visitado hoy varios monumentos é iglesias.

Visitas

El presidente de la Sociedad Azucarera de España señor Díaz Alvarez ha visitado al ministro de Hacienda.

NOTA.—A causa del temporal reinante no nos ha sido posible tomar completa nuestra información de «Última Hora».

BOLSA

	Día 17	Día 18
MADRID		
Interior contado	84.90	85.10
Id. fin mes	84.90	85.15
Fin próximo	00.00	00.00
Amortizable	101.15	101.25
Nuevo amortizable	94.20	94.40
Banco de España	453.00	454.00
Tabacos	297.00	296.50
Banco Hipotecario	253.00	255.00
Banco Hispanoamericano	000.00	145.00
Obligaciones azucareras	00.00	78.00
Azucareras preferentes	48.00	00.00
Id. ordinarias	18.00	00.00
Cambios sobre París	8.50	8.40
Id. Londres	27.32	27.82
Cédulas	101.75	101.75
BARCELONA		
Interior fin próximo	84.86	85.15
Norte	94.55	94.35
Alicante	93.85	94.05
PARÍS		
Exterior	94.97	00.00
Norte	418.00	000.00
Alicante	418.00	000.00

Dr. J. Merino

Médico-director de la «Gota de Leche»,
Especialista en enfermedades de los niños
CONSULTA DE ONCE A UNA
PLAZA DE PRIM, NUMERO 16, 2.º
Para los pobres consulta gratis en el Dispensario de la «Gota de Leche», calle de San Juan (casa del señor Dorronsoro), los lunes, miércoles y viernes de diez a doce.

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con intereses y personales por el término de meses, trimestres, semestres y años.

CRÉDITO DE ONCE A UNA

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

INTERESANTE!

¿Queréis saber cual es la mejor clase de legía líquida para el lavado de ropas, suelas y vagillas? Comprad «La Vascongada». De venta, en Ultramarinos y Droguerías. Representante y depósito al por mayor, Emiliano Villanueva, Plaza Mayor, 13.

Calendario del Sdo. Corazón de Jesús

Se vende al mismo precio y con los mismos descuentos que en la Administración del Mensajero en Bilbao.

Lafuente.—Grabador y Optico

Espolón 8.—BURGOS.

OJEN
Unico legitimo y de fama mundial
Hijo de Pedro Morales
Málaga.—Llano del Mariscal, 6
Anisados secos.—Ginebra destilada
«LA FAMA»,
Cognac, Ron y Vinos
Lo mejor que existe
163 recompensas industriales
GRAN PREMIO DE HONOR
Exposición Buenos Aires
Casa fundada en el año 1830
181 años de existencial

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once a una.
P Z DE LA LIBERTAD, NÚM. 5, PRAT.

Pedro Domecq

cosehnero, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada por el uso de las armas reales por

R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo

terceras partes del pago de Macharnu

de, el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino.

«Tilo COGNAC FINE CHAMPAGNE»

Pedid especialmente cosas de PEDRO

DOMEQ en todos loscafes, casinos, cir

cuitos, fondas, hoteles y restaurantes, ex

hibiendo las etiquetas Monopolio Uno, Dos

y Tres copas, Extra y Pindular; con su

escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano

Real, San Juan, 36, 2.º

BENDITOS SEAN LOS POLVOS ANTISEPTICOS, CALBER
Dicen las Hermanas de la Caridad
que curan a los niños en las Sabas-Cunas



No contienen ningún principio vegetal que fermenta en la piel, como los polvos de arroz, sémola, licopodio, etc. Los Polvos Calber reúnen todas las condiciones exigidas por las eminencias médicas del Congreso de Higiene, y por eso pueden aplicarse en los cutis más delicados. Los Polvos Calber no tienen sustituto, para los escoldos, cortaduras de la piel y granos de los niños. Quita los barros del cutis y las pecas, usando a diario. Después del baño, son muy refrescantes y agradables. Evitan los sudores de los pies y sobacos. Después de afeitarse quitan el ardor de la navaja y preservan de enfermedades cutáneas. Su envase especial evita el uso anti-higiénico de la borla y algodón.

CALBER—Saint Louis U.S.A.N.

IMPORTANTISIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia del los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES, QUE SERÁN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada bote, la marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES y en botes de metal verde azulado y después los puntos de venta en la forma siguiente:
Puntos de venta.—Don José Mira, Paseo del Espolón 30 y don Fabián Barriocanal, calle de Lavin-Calvo 1.
Agente General.—Don Francisco Loyarte.—San Sebastián.

“Sindicato Nacional,”
de
Maquinaria Agrícola
Sociedad con un capital
inicial de un millón
de pesetas
Fábrica en Barcelona
Domicilio social: Madrid.



Sembradora Económica para una caballería; Sembradora San Isidro, para dos caballerías; Arados Brabant; Arados vertedera fija y giratoria de reja aguzable; Arados trisurcos y cubre semillas; Cultivadores, Gradas, Desterronadores, Rodillos, Trenes completos y arados de desfonde; Aparatos de viticultura y vinicultura.
DEPÓSITO Y EXPOSICIÓN PERMANENTE
Calle de San Pablo núm. 9.—BURGOS

Calefacción eléctrica
Variado surtido en estufas y aparatos para calefacción, de las mejores marcas nacionales y extranjeras.
Presupuestos gratis de calefacción eléctrica para oficinas y escritorios.
Estufas «Batian», de alta radiación calorífica y consumo mínimo de energía.
Taller de reparación de toda clase de aparatos eléctricos.
Instalaciones de lujo y corrientes, para luz y calefacción, a precios excepcionales.
Contadores marca «Jappy Freres» y «Siemens», para luz, estufas y motores, extraordinariamente baratos.
Centro Técnico Industrial.—Paloma, 16

Curación de las hernias (quebraduras)
INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN
que el martes día 21 del actual estará en Burgos, en el Hotel Universal (antes Monín), el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados braguetos CUADRUPLE y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.
Acudan, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc, como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.
El crédito, cada día creciente, de estos aparatos es verdaderamente real y grande como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis pues, de consultar a dicho especialista y tened presente que estará en Burgos en el Hotel Universal (antes Monín), el día 21 de actual; en Valladolid el día 22 en el Hotel Victoria; y en Palencia, el día 23, en el Hotel Central; donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.
Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse a su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

Placas de la Virgen del Pilar
Modelo nuevo en hierro esmaltado con la corona de pedrería perfectamente dibujada. Deben colocarse encima de la cerradura de las puertas exteriores é interiores de las habitaciones, a la altura de los ojos. Envío mínimo: media docena cuyo precio es de 1.50 pesetas cada una. Pidiendo 25 salen a 1.25 pesetas.
Anales del Pilar.—Apartado 59,—Zaragoza
A la misma dirección pueden encargarse objetos de propaganda como libros, himnos, folletos, hojitas, recordatorios de difuntos, etc., de la Virgen del Pilar.—Pídase el catálogo.
Antes de terminar el año aparecerá el Almanaque de la Virgen del Pilar para 1912, del que se hará copio-sísima tirada. Háganse pronto los encargos: una docena 6 pesetas; 50 ejemplares 20 pesetas. Se hallará en las librerías a 0.55 el ejemplar.
Se admiten anuncios a precios económicos.—La suscripción a Anales del Pilar solo cuesta 3 pesetas al año.

CONFITERÍA, PASTELERÍA, REPOSTERÍA
Comestibles finos, licores, conservas, chocolates
Antonio Berzosa
Calle de San Lorenzo, número 12.—BURGOS
CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE CONFITERÍA Y PASTELERÍA
En toda clase de comestibles y ultramarinos finos, fiambres, champagnes, sidra y latas en general, tengo clases superiores; y siendo mi artículo principal la Confitería, vendo a precios limitados todo lo demás.
Esta casa recibe toda clase de encargos para BANQUETES, BODAS Y BAUTIZOS y tiene un inmenso surtido en artículos de fantasía para regalos.
CONFITERÍA DE BERZOSA, antigua calle de los Herreros, número 12.
(Se venden vacíos, cajones, sacos y cubas de Jerez).

El último adelanto de la Ciencia médica
LA RENOVACION DEL ESTOMAGO
O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ
Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.
Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores sintomáticos de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.
Precio de un frasco, 3 pesetas.
DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

